FISCALÌA GENERAL DE LA NACIÒN DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO Nº 1 7 9 ARTÌCULO 189 C. DE P. P.) RADICADO 23001606604620100110170

SINDICADO

DELITO

HOMICIDIO AGRAVADO, HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO Y DAÑO EN BIEN AJENO

RESOLUCIÓN ADIADA 14 DE NOVIEMBRE DE 2025 POR MEDIO DE LA CUAL LA FISCALÌA 65 ESPECIALIZADA DE LA DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS, PROFIERE DECISIÓN DE CARÀCTER INHIBITORIO DENTRO DEL SUB EXAMINE.

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) SIENDO LAS 8:00 A. M.

SANDRA PATRICIA OSORIO CHÁVEZ

COORDINADORA GRUPO SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEVCDH

SE DESFIJA EL PRESENTE ESTADO HOY VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) SIENDO LAS 4:00 P. M.

SANDRA PATRICIA OSORIO CHÁVEZ

COORDINADORA GRUPO SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEVCDH